

**ACTA:** en la ciudad de Montevideo, a los 04 (cuatro) días del mes de Setiembre de dos mil veinticuatro en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Profesional II, Serie Salud (Perfil Médico Pediatra), Escalafón A, Grado 08, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios del Instituto, integrado en calidad de Titulares: Dra. Antonia Vero, Dra. Verónica Torterolo y Psic. Jorge Sosa (en Representación de SUINAU) y en calidad de alternos: Dra. Rosario Castrillón para establecer la modalidad de desempate. -----  
En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será **el mayor puntaje obtenido en la Evaluación de Méritos y Antecedentes Laborales**, estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



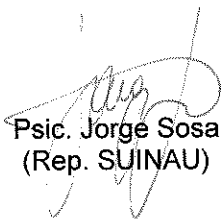
Dra. Antonia Vero



Dra. Verónica Torterolo



Dra. Rosario Castrillón



Psic. Jorge Sosa  
(Rep. SUINAU)